

MEDIO AMBIENTE

REPENSANDO LA SEGURIDAD HUMANA

Por: MANUEL SÁNCHEZ GÓMEZ-MERELLO

Como “decíamos ayer” en el “reinventando la seguridad”, la ruptura del paradigma de seguridad y resquebrajamiento del sistema, es decir, de la Seguridad Humana, ha hecho más perentoria la imprescindible cooperación internacional para trabajar por un sistema y una verdadera seguridad humana sostenible y, sin ninguna duda, universal. Vamos pues hoy a tratar el tema del “reinventando la seguridad” afinando más el concepto para llevarlo al “repensando la seguridad humana”.

En primer lugar y a modo de definición de la Seguridad Humana, se entiende que es “el conjunto de circunstancias y condiciones que brindan el ámbito organizacional y funcional social, político, económico, cultural y natural sustentable en el que cada individuo puede desarrollarse, crecer, vivir con calidad, procrear en concordancia con el crecimiento demográfico esperable, perseguir y lograr sus metas en equilibrio con ese ámbito. Este ámbito le permite el ejercicio pleno de la libertad con responsabilidad, y le otorga la posibilidad de ser él en sí mismo y, a la vez, pertenecer armónicamente a una sociedad integrada al mundo”.

Vista su definición básica, en cualquier caso, y aunque esta nueva conceptualización formal y oficial se encuentra aún incipiente, sus objetivos ya están siendo en sí mismos positivos y enriquecedores, simplemente por las ventajas de su amplitud en el enfoque y la naturaleza holística de sus planteamientos, a diferencia de los tradicionales conceptos de desarrollo, además de incorporar otros directamente relacionados con la seguridad en



general, como: la **SEGURIDAD NACIONAL** (terrorismo, crimen organizado, lavado de dinero, narcotráfico, migraciones ilegales, etc.), la **SEGURIDAD PÚBLICA** (delincuencia, asaltos, violaciones, robos, agresiones, abuso de autoridad, violencia de género, laboral o socioeconómica, desastres naturales, conflictos sociales, etc.), la seguridad social (salud, vivienda, medio ambiente, servicios, bienestar, alimentación, libertad de tránsito, de expresión, derecho al trabajo, etc.).

No obstante, llama la atención que hoy en día en muchas de estas visiones, tanto retrospectivas como integradoras o de convergencia, pese a pretender definir y encuadrar la Seguridad Humana en todas sus dimensiones, tanto objetivas como subjetivas, predomine en ellas una apreciación objetiva, cuantitativa y estadística. En este sentido, es importante hacer notar que todos los conceptos se asocian a índices numéricos y con frecuencia con objetivos de manipulación, búsqueda de culpables u obtención de beneficios principalmente políticos.

Seguridad Humana, se entiende que es “el conjunto de circunstancias y condiciones que brindan el ámbito organizacional y funcional social, político, económico, cultural y natural sustentable en el que cada individuo puede desarrollarse, crecer, vivir con calidad, procrear en concordancia con el crecimiento demográfico esperable, perseguir y lograr sus metas en equilibrio con ese ámbito. Este ámbito le permite el ejercicio pleno de la libertad con responsabilidad, y le otorga la posibilidad de ser él en sí mismo y, a la vez, pertenecer armónicamente a una sociedad integrada al mundo”.



De igual manera, la configuración del futuro no está sólo en un objeto potencial de pronósticos probabilísticos, sino también en el resultado de acciones sobre las que en múltiples ocasiones se puede tener influencia directa o tangencial significativa. De este modo, el futuro es, sin duda, en parte previsible y en parte construible. Bajo este enfoque, nuestro futuro no es tanto destinos que se nos imponen, cuanto producto de nuestros actos, de nuestras ideas, de nuestro trabajo y de nuestros errores. Como el presente es infinitamente complejo, no resulta conveniente centrarse en él como punto de partida del estudio del futuro (si bien es lo usual en cualquier análisis de coyuntura). Sin duda, hemos de ser más creativos y, para ello, como decía Albert Einstein: “Si buscas resultados distintos, no hagas siempre lo mismo”.

Partir del presente multilateral y complejo implica recorrer múltiples trayectorias potenciales de cada ámbito de la realidad actual. En estas nuevas dimensiones, la holística integradora y la prospectiva orientadora, son la base de su planteamiento, de un total y nuevo planteamiento.

Por otro lado, es una realidad que la posición de los profesionales es de preocupación por la situación actual de la seguridad humana y por la falta de efectividad de la seguridad global que está en manos de los Estados, muchas veces rebasados sobre todo por las acciones del crimen organizado internacional, el terror y el narcotráfico. La inseguridad es una especial amenaza que presiona de forma negativa nuestras percepciones y nos desestabiliza.

En este sentido, el miedo se ha vuelto una forma de control político, y la ira y la depresión social se han vuelto enfermedades transmisibles a través de los medios de comunicación que generan alarma social.

Todo ello, en un marco en el que todavía nos queda por vivir las

amenazas emergentes nunca antes surgidas. Así, hemos de entender cómo la integración de los derechos y desarrollo humano y la Seguridad Humana son una fórmula clave para lograr el bienestar de la humanidad y una mejor calidad de vida sostenible.

Los momentos de crisis del sistema (político, social y económico) como los que estamos viviendo son periodos de gran intensidad, de gran incertidumbre y de una necesidad imperiosa de replantear conceptos, enfoques y, como parece necesario, modificar los paradigmas. Los anteriores ya se quedaron obsoletos y el hecho es que no tenemos aún el repuesto correspondiente.

Así, los innumerables alcances que se atribuyen al término “desarrollo sostenible” pareciera que trajeron aparejada la necesidad de creación del concepto de “desarrollo humano”. Y de la misma manera, quizá por otras razones, aparece con fuerza al finalizar el anterior siglo, el término “Seguridad Humana”.

Como se ha dicho, la Seguridad Humana como concepto integrador, recorre verticalmente los nervios principales que vulneran al individuo y se vuelve un principio y un derecho, tan importante que ha merecido un lugar en la Carta de los Derechos Humanos Emergentes, que pronto se entregará a la Naciones Unidas para formar parte de la Carta de los Derechos Humanos.

De ahí que reafirmemos que Seguridad Humana es una idea, un concepto con notable potencial transformador y también se vislumbra que este concepto será, sin duda, hilo conductor en las acciones de los próximos tiempos.

Hace no mucho tiempo, el concepto de Seguridad Humana comenzó a transitar el universo de las nuevas ideas, y a ser tomado, la mayoría de las veces, como una especie de nuevo paradigma que sigue requiriendo de su mejor desarrollo y su implementación universal.

Sin embargo, la dispersión en su sentido, alcance y contenido creció aún más rápidamente que su incorporación al lenguaje habitual y es con este objetivo que la ONU crea la Comisión de Seguridad Humana (CSHONU, por sus siglas en español; HSCUNO, por sus siglas en inglés), con intención de abordar el tema e intentar, en sus primeros trabajos, enmarcar sus alcances y fijar su foco de atención prioritaria.

Hablando de la definición y del concepto integrador de Seguridad Humana, hemos de determinar y desarrollar los diferentes ámbitos de estudio y sus contenidos principales, con el objeto de permitir su análisis. Inicialmente, en una visión fuertemente sistémica hemos seleccionado, de lo tratado más comúnmente, seis ámbitos principales de análisis para la Seguridad Humana:

SEGURIDAD SOCIAL, entendida como el escenario dinámico y funcional al que todo ser humano aspira en cuanto a salud, bienestar, alimentación, derecho al trabajo, necesidades básicas satisfechas, protección, entorno social, sin exclusiones ni marginaciones de ningún tipo.

SEGURIDAD AMBIENTAL, entendida como el equilibrio entre las acciones que el hombre realiza sobre la naturaleza, el uso de lo que ésta le provee, y también el manejo del impacto que la propia naturaleza ejerce sobre el hombre, vinculando el diagnóstico del presente con los objetivos en el futuro.

SEGURIDAD CULTURAL, entendida como la posibilidad de acceso a la educación y capacitación formal y continua, y también a la transmisión y respeto de los aspectos culturales propios de las comunidades y relaciones de herencia, como base de la identidad y pertenencia, en equilibrio con la universalidad del mundo globalizado que vivimos.

SEGURIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA, entendida como la posibilidad de lograr el desarrollo vital basado en el trabajo, el comercio y demás actividades lícitas, y la estabilidad económica y financiera que le permita al hombre proyectar sus expectativas a largo plazo, sin incertidumbres ni sobresaltos. Incluye la tendencia sostenida al desarrollo, por encima del crecimiento económico, y el derecho y respeto a la propiedad privada y al libre ejercicio de sus habilidades.

SEGURIDAD CIUDADANA Y LA DEFENSA, entendidas como el ejercicio pleno de las responsabilidades del Estado en el uso del monopolio de la fuerza, para asegurar tanto la vida interna y cotidiana de las comunidades, como en relación a las amenazas internacionales y globales que puedan poner en peligro la seguridad física, patrimonial y cultural de los ciudadanos.

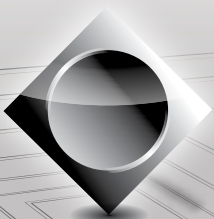
SEGURIDAD JURÍDICA Y NORMATIVA, entendida como un sistema de reglas de juego claras, estables, aplicables y adecuadas a las necesidades y aspiraciones de la comunidad, y la aplicación plena de sus alcances, con adecuados sistemas de premios y castigos, a la luz de un respeto a las libertades individuales y comunitarias, enmarcadas en los límites de la responsabilidad de los actos privados y públicos, individuales y colectivos.

COMO CONCLUSIÓN, hemos de ratificar que el tratamiento profundo de la Seguridad Humana es una necesidad imperiosa e irreversible y una responsabilidad social ineludible de todos, pero especialmente de todos aquellos quienes tenemos la posibilidad de trabajar para avanzar en su nueva conceptualización, definición, análisis, generación de los caminos e implementación, para intentar llegar al logro de resultados aceptables.

Por: **MANUEL SÁNCHEZ GÓMEZ-MERELO**

www.BaluardeOnLine.com.ar

Tel/Fax: (011) 4383-8300
baluarte@BaluardeOnLine.com.ar



Diseño y Edición
www.CreatOnLine.com.ar

